

ÁREA	Unidad de Transparencia
OFICIO No.	TAE/UT/989/2024
ASUNTO	Se proporciona información

**PERSONA SINDICALIZADA.
PRESENTE.**

En atención a su solicitud tramitada vía infomex-colima, registraba bajo el folio **060115024000004**, mediante el cual solicita lo siguiente:

"Solicito en pdf la versión pública del convenio de pago, que obra dentro del expediente 456/2018 que celebró y ratificó ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón de la ciudad de Colima, Colima; la C. Margarita Moreno González en su calidad de presidenta municipal del H. Ayuntamiento de Colima, en favor del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Colima, por conducto de su Secretario General Arturo León Alam."

Sobre el particular, me permito informarle que no es posible otorgarle la información solicitada, en virtud de que el expediente laboral N. 456/2018 forma parte de un Juicio Ordinario Laboral y no de un Expediente Registral, en consecuencia, no forma parte de las obligaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, consistente en la obligación de expedir los documentos que soliciten sobre los expedientes registrales.

Sin otro particular, aprovecho para mandarle un cordial saludo.

Atentamente.

Colima, Col., 22 de marzo de 2024.

**EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO.**



MTR. VICENTE REYNA PÉREZ.

mmgj

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima"